



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Siete de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO: 2021-00260-00

CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Medellín - Sala de Decisión de Familia- mediante el Auto No. 206 del 11 de noviembre de 2022, en la cual se dispuso DECLARAR INADMISIBLE el recurso de apelación interpuesto, frente al auto proferido el 15 de septiembre de 2022.

Una vez ejecutoriada la corriente providencia, prosígase con el curso normal del proceso.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74436b8b322a8470e901d911b2bf8ab4029840430b044aec71f7aa44cf7f746c**

Documento generado en 07/12/2022 04:24:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>